



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°03/2026.  
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

En Cabrero, a 04 de mayo de 2026 y siendo las 17:07 horas, se reúne el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil en dependencias del Auditorium de la Biblioteca Municipal, Preside la Sesión el señor Alcalde, don Yusef Sabag Araneda, se encuentra también presente el Administrador Municipal, don Renato Inostroza Díaz, el Director de Desarrollo Comunitario, señor Edgardo Anfossi Parra, el Abogado Asesor, don Omar Rodríguez, la Directora de Seguridad Pública, srta Mayra Sepúlveda G., actúa como Secretario Municipal, don Jaime Barra B. Asisten a esta sesión los siguientes Consejeros y Consejeras:

1. Claudia Sandoval B.	:	Organizaciones Territoriales
2. Angélica Arias A.	:	Organizaciones Territoriales
3. Ernesto Quichiyao B.	:	Organizaciones Territoriales
4. Margarita Herrera D.	:	Organizaciones Territoriales
5. Luis Vega M.	:	Organizaciones Funcionales
6. Jorge Ríos M.	:	Organizaciones Territoriales
7. Margarita Valenzuela C.	:	Organizaciones Funcionales
8. Víctor Gutiérrez G.	:	Organizaciones Funcionales
9. Luis Quiroga C.	:	Organizaciones de Actividad Relevante
10. Heladio Pardo O.	:	Organizaciones de Actividad Relevante

**Nota:** Se encuentra ausente los siguientes Consejeros y Consejeras:

11. René González H.	:	Organizaciones Territoriales
12. Basilia Cid C.	:	Organizaciones Funcionales

**TABLA:**

1. **Juramento / Promesa de Consejero Electo Suplente**
2. **Aprobación Acta Ordinaria N°02.**
3. **Lectura Correspondencia.**
4. **Informe señor Alcalde.**
5. **Presentación sobre el funcionamiento del Departamento de Seguridad Pública.**
6. **Entrega de Reglamento actualizado de Funcionamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Cabrero, Periodo 2024 – 2028.**
7. **Entrega Libro Impreso de Cuenta Pública, correspondiente a la Gestión año 2025.**
8. **Puntos varios.**

El señor Alcalde y Presidente del COSOC, da la bienvenida a todos los integrantes y participantes de este Consejo.

**1.- Juramento / Promesa, de Consejero Electo Suplente.**

El Secretario Municipal, Sr. Jaime Barra, informa que la Sra. Belkis Naranjo presentó su renuncia al cargo de Consejera, por razones personales y laborales. En conformidad con la normativa vigente, asume en su reemplazo el Sr. Víctor Gutiérrez, quien le corresponde. Se procede a tomarle Juramento en la Sesión, Comprometiéndose a Desempeñar Fielmente el Cargo de Consejero del COSOC, Cumpliendo y Haciendo Cumplir la Constitución y las Leyes de la República. El Sr. Víctor Gutiérrez, realiza su juramento y manifiesta su satisfacción de reintegrarse al COSOC, y señala que este organismo es fundamental para la vida municipal, y que el trabajo conjunto puede lograr importantes avances para la comunidad.

De igual forma, se da la excusa de la ausencia de la Consejera Basilia Cid, por motivos de salud.

## 2. Aprobación Acta Ordinaria N°02.

La Consejera Claudia Sandoval, solicita subsanar un error en el acta anterior, algunos Consejeros aparecen asociados a solicitudes que realizaron otras personas. Secretario Municipal, explica por la dificultad de identificar voces en las grabaciones de audio, por lo que por eso precisamente, se trasladó la Sesión a la sala actual, que cuenta con el equipamiento necesario para identificar correctamente las voces de cada participante.

Entre las observaciones a subsanar, planteadas por la Consejera Claudia Sandoval, se refiere a que algunas peticiones fueron realizadas por ella y no por otros Consejeros, por ejemplo: Mayor vigilancia de Paz Ciudadana en sectores rurales, principalmente Colicheu, con mayor tiempo de presencia en cada sector, también de ingresar y recorrer el sector rural, y no quedarse sólo en el acceso; También fue solicitado por ella la poda de árboles que se encuentra en la Escuela de Colicheu, la cual afecta al camino a y a la sede; de igual forma solicitó barrea de contención en Jardín Infantil, Trencito de mis sueños, ubicado en calle Los Cipreses, como así mismo, pintura de lomo de toro que está ubicado en el Jardín; solicitó también, que personal de Paz Ciudadana, se baje de sus vehículos por un mayor tiempo, y recorran el centro de Cabrero, se necesita mayor presencia; de igual forma, solicitó que las evacuaciones de aguas lluvias sean limpiadas prontamente, ante las lluvias que se presentan en esta época, por ejemplo, en calle Tucapel, frente al colegio Alto Cabrero, calle Río Claro esquina Esmeralda, Esmeralda esquina Membrillar, Anibal Pinto esquina Membrillar.

La Consejera Angélica Arias indica, una corrección de apellido: donde dice "Ferrera" debe decir "Herrera" (Sra. Margarita Herrera). Con estas observaciones, el Acta N° 2 es aprobada por el pleno del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

## 3. Lectura Correspondencia.

### Correspondencia Despachada:

- Notificación al Sr. Víctor Gutiérrez, para que asuma como Consejero titular, en reemplazo de la Sra. Belkis Naranjo.
- **Ord. N° 41 (20/04/2026)**, al Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Edgardo Anfosi Parra, respecto a problemáticas de diversos sectores de la comuna.
- **Ord. N° 42 (20/04/2026)**, a la Directora de Seguridad Pública, Sra. Mayra Sepúlveda Gómez, sobre requerimientos de seguridad en la comuna.
- **Ord. N° 43 (20/04/2026)**, al Director de Tránsito (subrogante) Sr. Héctor Acuña Rivera, respecto a la instalación de barreras en un jardín infantil, demarcación y pintura en el mismo sector.
- **Ord. N° 44 (24/04/2026)**, al Director de Obras Municipales, Sr. Pablo Saavedra Ortiz, sobre requerimientos de obras en la comuna.
- **Ord. N° 33 (07.04.2026)**, al Alcalde y Presidente del H. Concejo Municipal, sobre problemáticas de la Junta de Vecinos Los Fundadores.

### Correspondencia Recibida:

- **Ord. N° 65 (07/04/2026)**, del Sr. Héctor Acuña Rivera, Director de Tránsito (s), al Alcalde y Presidente del COSOC, respondiendo al requerimiento efectuado por este Consejo.
- Carta de Renuncia de la Sra. Belkis Naranjo al COSOC, con indicación de sus motivos.
- **Ord. N° 38 (14/04/2026)**, al Alcalde y Presidente del H. Concejo Municipal, referido a la Modificación del Reglamento de Funcionamiento del COSOC de Cabrero. Los puntos presentados fueron aprobados unánimemente por el Concejo Municipal. Se adjunta el Nuevo Reglamento Actualizado.

## 4.- Informe señor Alcalde.

El Alcalde y Presidente del COSOC presenta el siguiente informe:

- **Visita de Delegado Regional y Provincial:** Se reunió con el Delegado Regional Sr. Julio Anativia, y con el Delegado Provincial Sr. Juan Pablo Mellado, en visita de carácter protocolar. Se acordó continuar reuniéndose para abordar las problemáticas de la comuna.

- **Cajeros Automáticos:** El Banco BCI instaló dos cajeros automáticos, uno en Monte Águila (junto a la Casa de la Cultura) y otro en la Municipalidad de Cabrero (primera vez que el municipio cuenta con un cajero automático. Están próximos a habilitarse para los vecinos.
- **Megaproyectos aprobados por el Consejo Regional:** Construcción del nuevo Cuartel de Carabineros para Monte Águila (que elevará su categoría de Retén a Tenencia), y Modernización Integral del Estadio Municipal Luis Figueroa de Cabrero (abandonado desde 2020).
- **Gestiones en Santiago:** Reunión con la Ministra de Seguridad Pública, Sra. Trinidad Steiner, para plantear aumento de dotación policial, y ampliación de rondas especialmente en horario nocturno. Visita también, a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) para presentar el proyecto del Mercado Estación Cabrero, iniciativa que rescata la identidad ferroviaria, y fomenta el emprendimiento local.
- **Salud Preventiva:** La comuna fue seleccionada para la realización de 2.200 exámenes de sangre y deposición fecal, para detección precoz de cáncer gástrico y colorrectal.
- **Seguridad:** En el sector de Lor Aromos, se realizó la entrega de proyecto financiado por CMPC (8 cámaras de seguridad y 21 luminarias), proyecto impulsado por la Junta de Vecinos, Club de Adultos Mayores y Comité de Prevención de Incendios. De igual forma se firmó un Convenio con Empresa Cougar Ltda. para patrullaje nocturno preventivo, el cual contará con 2 camionetas más, y en horario 20:00 a 08:00, todos los días del año.
- **Vivienda:** Aprobación por el Ministerio de Vivienda de 375 viviendas para el Comité Habitacional Mi Bendición, a construirse en el sector Oriente entre Villa Los Fundadores y La Frontera, por Constructora García. Resolución emitida el 08/04/2026.
- **Actividades Culturales:** Con mucha asistencia de público se realizó la versión de la Fiesta Costumbrista de la Vendimia en Quinel. De igual forma se está preparando para la Fiesta de la Cruz de Mayo en Monte Águila, los días 16 y 17 de mayo.
- **Discapacidad:** Participación en encuentro de la Red Provincial de Discapacidad en Los Ángeles, se firma de carta de integración. y colocación de primera piedra simbólica.
- **Salud Rural:** Inicio de obras del módulo dental tipo contenedor en la Posta de Charrúa, la cual cuenta con una inversión de \$12.000.000, participaron el municipio, Fundación Adonay, Empresas Eléctricas y el Comité de Salud, para lo cual se realizó la ceremonia de Firma de Convenio y colocación de primera piedra
- **Acreditación CESFAM:** El CESFAM de Cabrero recibió por primera vez su Acreditación, lo que incluye también las postas rurales y el CECOSF. El CESFAM de Monte Águila está a la espera de sus resultados. Reconocer el trabajo de los funcionarios.
- **Infraestructura:** Se realizó una intervención de la calle Alfonso Olea en Charrúa (paisajismo + 28 luminarias peatonales), el cual mejora su entorno. De igual forma se realizó la inauguración de iluminación eficiente en sector La Aguada: 68 luminarias LED, inversión de \$40.000.000, esto desde el acceso al sector Saltos del Laja hasta el límite con la comuna de Yumbel.
- **Educación:** Se rindió la Cuenta Pública del primer año de funcionamiento del SLEP Los Copihues. Desde 027 este SLEP administrará la educación de Los Ángeles, Yumbel y Cabrero.
- **Vialidad:** Visitó la comuna el Director Regional de Vialidad, Sr. Cristian Delgado. Se identificaron riesgos en el puente Coihuico (ciclovía incompleta), y se gestionó el inicio de pavimentación del camino Coihuico Sur (casi 3 km desde el puente de la obra hacia el interior), fruto de tres años de gestiones. En esa reunión se manifestó la prioridad de la reparación camino Cabrero – Monte Águila.
- **Mejoramiento de Camino:** En el sector de Saltos del Laja, con recursos propios se realizó un mejoramiento del camino interior de ese sector.
- **Ruca Mapuche:** Inauguración de la Ruca de la agrupación We Mongen, ubicada junto a la Escuela Loma de Angol, con presencia de más de 100 personas de agrupaciones de la región.
- **AMDEL:** Se realizó reunión del Directorio de la Asociación de Municipalidades por el Desarrollo Local, con énfasis en el megaproyecto del Puente AMDEL sobre el río Biobío (unirá Talcamavida con Santa Juana). A esta reunión lo acompañó el Concejal Mauricio Rodríguez.

## 5.- Presentación sobre el Funcionamiento del Departamento de Seguridad Pública.

La Directora de Seguridad Pública, Sra. Mayra Sepúlveda, realiza una presentación sobre el funcionamiento del departamento, destacando los siguientes aspectos:

### Marco Normativo y Enfoque

El rol del municipio en seguridad se rige por la Ley N° 18.695 y la Ley N° 20.965. El enfoque es 100% preventivo y coordinador, vinculado al PLADECO y al Plan Comunal de Seguridad Pública. El diagnóstico comunal identifica como principales problemáticas: robos y delitos contra la propiedad, incivildades en espacios públicos, consumo de alcohol y drogas, y violencia intrafamiliar, estos temas se trabaja con participación ciudadana y Juntas de Vecinos.

### Oferta Programática

- Patrullaje preventivo nocturno: 20:00 a 08:00 hrs., todos los días del año. Dos camionetas con turnos rotativos, vehículos 4x4, con personal externo de la empresa Cougar (ex-funcionarios de Carabineros), dotados con GPS.
- Patrullaje preventivo diurno: lunes a viernes, 08:30 a 17:30 hrs. Se extiende en emergencias y fines de semana cuando la situación lo requiere.
- Sistema de vigilancia 24/7: Central de monitoreo con 19 cámaras (17 en el radio urbano, 2 vigilando los alrededores del municipio), operada por turnos de 12 horas continuas.
- Convenio Side by Wolf: Identificación de vehículos con requerimiento policial.
- Fiscalización de ferias libres: jueves en Cabrero, sábados en Monte Águila y domingos en Cabrero. Se está realizando un levantamiento del estado actual de las ferias, para ordenar el uso de espacios y conversar con los feriantes.
- Fiscalización de comercio formal e informal.
- Patrullajes mixtos con Carabineros: Convenio con OS-14, en vigencia desde enero 2025. Se han realizado aproximadamente 70 patrullajes mixtos al año.
- Charlas, talleres comunitarios y campañas preventivas: Visitas regulares a juntas de vecinos, con énfasis en incentivar la denuncia. Aproximadamente 20 campañas anuales rotativas.
- Fiscalizaciones de tránsito: Con Carabineros, SENDA y Corralón Municipal.
- Apoyo en emergencias, en coordinación con Bomberos y Emergencia Municipal.
- Se realizaron Talleres de Responsabilidad Penal para Adolescente, en distintos Colegios de la comuna.

### Recursos Disponibles

- 8 inspectores (incluye coordinador e inspectores municipales integrados al departamento).
- 6 operadores de cámaras.
- 5 pilotos y 2 copilotos para vehículos.
- 4 vehículos de patrullaje diurno.
- 2 camionetas de patrullaje nocturno (Servicio Cougar).
- Personal administrativo.

### Iniciativas en Curso y Próximas Licitaciones

- Licitación de cámaras de seguridad desde mayo de 2026.
- Licitación de 4 pórticos lectores de patentes en puntos estratégicos de Cabrero y Monte Águila.
- Ampliación del sistema de cámaras: incorporación de cámaras fijas para complementar las cámaras PTZ existentes.
- Implementación de sistema de radio-comunicación con antena repetidora (licitación junio 2026, con recursos ya asignados).
- Adquisición de 3 bodycams para inspectores municipales.
- Adquisición de 1 camioneta y 1 moto (financiados por proyecto de la Subsecretaría de Prevención del Delito, por un monto de \$51.000.000, esta compra está prevista para mayo 2026).

### Nueva Ley de Seguridad Pública

La nueva Ley de Seguridad Pública fue publicada en enero 2026, y entra en vigencia el 12 de agosto de 2026. Se están esperando los nuevos reglamentos del actual gobierno, para comenzar a operar bajo este marco legal.

- ✓ **Debate y Requerimientos por parte de los Consejeros y Consejeras, en relación a lo expuesto por la Directora de Seguridad Pública, se mencionan en Puntos Varios.**

### 6.- Entrega de Reglamento actualizado de Funcionamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Cabrero, Periodo 2024 – 2028.

Se entrega a cada Consejero y Consejera, el Reglamento Actualizado de Funcionamiento Interno del COSOC de Cabrero para el período 2024-2028.

### 7.- Entrega Libro Impreso de Cuenta Pública, correspondiente a la Gestión año 2025.

Se hace entrega a cada Consejero y Consejera, el Libro Impreso Cuenta Pública, Gestión 2025.

### 8.-Puntos Varios.

#### Consejera Claudia Sandoval.

- Cámara de seguridad en calle Esmeralda con Membrillar: Consulta sobre la cámara que fue reportada sin funcionamiento. La Directora de Seguridad responde que actualmente todas las cámaras están operativas; señala que hay tres cámaras que suelen caerse ante temporales, pero fueron reparadas hace dos o tres semanas, y llevan ese tiempo sin problemas.
- Refuerzo de patrullaje en el centro de Cabrero: La Consejera reitera la solicitud de la Cámara de Comercio, de que haya personal de paz ciudadana caminando por el centro de manera permanente, no solo en períodos puntuales (septiembre, diciembre). Señala que los comerciantes y clientes perciben inseguridad en el centro, con ingresos diarios de personas a robar. Solicita al menos 15 minutos de presencia en el centro.
- Patrullaje en sectores rurales: Solicita que el patrullaje no solo pase por la entrada de los sectores rurales, sino que los recorra. Menciona específicamente los sectores Progreso, Colicheu y Puentes. Señala que los vecinos no perciben la presencia de seguridad ciudadana en sus sectores. Ellos en el sector de Colicheu están implementando un sistema de cámaras de seguridad con los vecinos.

- Frecuencia de fiscalizaciones rurales: Consulta cada cuánto se realizan fiscalizaciones en sectores rurales y en sectores urbanos como Charrúa, Monte Águila, Cabrero.
- Diagnóstico Técnico de Red de Alcantarillado en el Centro de Cabrero: Fue solicitado el 27/08/2025, con respuesta el 01/09/2025 indicando que se contempla en el presupuesto 2026. Solicita una fecha concreta para su realización, incluyendo el catastro de propiedades afectadas por alcantarillado que pasa bajo terrenos de vecinos.
- Reparación de Juegos Infantiles en Plazoleta de Colicheu: La casita de juegos fue dañada en el temporal de 2025. El Sr. Juan Esparza ofreció atenderlo, pero transcurrieron varios meses sin solución. La comunidad solicitó también en esa oportunidad incorporar nuevos juegos, los que habían sido reasignados desde Cabrero.
- Barrera de Contención en calle General Cruz con Los Cipreses: La vereda es muy angosta y los vehículos se suben a ella, representando un peligro para los peatones. La intersección tiene alto tráfico (acceso al Complejo Deportivo, Cruce Ferroviario, etc.).
- Corte o Poda de árboles en calle Florida entre Esmeralda y General Cruz: Árboles antiguos y muy altos que representan peligro para viviendas aledañas, especialmente en invierno. Petición de la Junta de Vecinos Caupolicán.
- Retiro de ramas en calle Esmeralda al final norte: Material vegetal acumulado ("ramería"), se está utilizando para botar basura, solicitud de parte de vecinos de Villa Araucanía,
- Visibilización del COSOC: La Consejera, en su calidad de vicepresidenta, plantea que el COSOC como órgano asesor y consultivo no es conocido por la comunidad, ni por los propios funcionarios municipales. Solicita que se comunique a todas las dependencias municipales qué es el COSOC, quiénes son los Consejeros y Consejeras, y cuáles son sus atribuciones. Solicita también que sean considerados con asientos adecuados en actividades oficiales, dado que representan a una parte de la comunidad.

#### Consejera Angélica Arias.

- Llamado a la denuncia: Como Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, hace un llamado a los Consejeros y Consejeras, a informar a sus vecinos de la importancia de llamar al 133, y de hacer denuncias formales, ya que el número de denuncias fundamenta la asignación de mayor dotación policial.
- Cámaras de seguridad en Villa Los Fundadores: Señala que sigue pendiente la instalación de cámaras en el sector Vía Los Fundadores.
- Iluminación en el sector detrás del cerro: Señala que hay muchas casas en ese sector sin iluminación pública, y que por ese cerro se producen robos de manera frecuente. Solicita iluminación.
- Escuela Rural de Los Caulles: Señala que la escuela requiere reparaciones urgentes (techumbre, baños, pintura interior y exterior). Solicita que el DAEM realice una visita para evaluar las necesidades.
- Furgón Escolar del sector Membrillar: El cambio de recorrido afecta a dos niños que van a estudiar a Monte Águila. El furgón los deja en el terminal y deben tomar un bus particular, llegando muy tarde. En la tarde, los transfieren de furgón en el Liceo MAZZ sin que el primer furgón, los lleve hasta sus casas. Solicita se evalúe la situación.
- Villa Laguna Charrúa: 15 viviendas habitadas en un loteo con irregularidades de escrituración, que les impide la regularización del terreno, y con ello, la instalación de luz por parte de Coelcha. Un vecino tiene a su esposa electrodependiente hospitalizada, y no puede traerla al hogar por falta de suministro eléctrico. Actualmente se abastecen con paneles solares, que serán insuficientes en invierno para equipos médicos, de igual forma, ahora comenzarán a utilizar generadores para proveer de energía a sus casas. Solicita gestión urgente.
- Contrato de comodato, Villa Los Fundadores: El comodato sigue pendiente; señala que ya se resolvió el tema del agua (cambio de nombre a nombre del municipio), por lo que ahora se debería solucionar lo de la Sede.
- Iluminación en sector Fundo El Alto: No hay luz, agua potable, ni alcantarillado en ese sector. Solicita gestión al menos para instalar algunos focos de iluminación.
- Canal en calle Tucapele (sector Alto Cabrero, frente al negocio del Mall Chino): Hay varillas de fierro de aproximadamente 7 metros que podrían obstruir el canal en invierno, acumulando hojas y basura. Solicita su retiro.

- Reconocimiento institucional del COSOC: Coincide con los demás Consejeros y Consejeras, en la necesidad de que los funcionarios municipales y la comunidad conozcan el rol del COSOC, y a sus integrantes.

#### **Consejera Margarita Valenzuela.**

- Vigilancia del Arrendamiento de Propiedades: Llama a los dirigentes vecinales, a concientizar a los vecinos sobre la importancia de conocer a quién le arriendan sus propiedades, ya que a su juicio el aumento de la delincuencia tiene relación directa con el ingreso de desconocidos a los sectores.
- Aclaración sobre la Posta de Quinel: Como representante del sector salud en el COSOC, señala que es imposible que la posta esté sin agua, ya que cuenta con una funcionaria 24/7, y rondas médicas semanales. Recomienda a la Sra. Margarita Herrera que traslade la inquietud al presidente de la junta de vecinos, Sr. Wilson Garrido, para que la haga llegar a la Directora de Salud por los canales formales.
- Movilización para actividades costumbristas: Solicita que cuando haya fiestas costumbristas u otras actividades en la comuna, se informe con anticipación suficiente sobre la disponibilidad de movilización municipal para los Consejeros y Consejeras que no tienen vehículo propio. En la Fiesta de la Vendimia, la información sobre transporte llegó el día anterior, lo que no permitió organizarse. El Director de Desarrollo Comunitario, explica que la disponibilidad de vehículos es limitada debido a la alta demanda (traslados de salud, funcionarios en terreno), pero compromete planificar con anticipación para los fines de semana de fiestas.

#### **Consejera Margarita Herrera.**

- Reconocimiento a Seguridad Pública: Agradece la rápida respuesta del equipo (menos de 5 minutos) ante una persona en estado de crisis en La Plaza, que se desvestía frente a niños.
- Persona revisando canastillos de basura en horario nocturno: Relata que un vecino grabó a una persona revisando basureros en la madrugada (aproximadamente 1:00 AM) en su sector. Ofrece enviar el video a la Directora de Seguridad, y solicita orientación sobre cómo proceder.
- Posta de Quinel sin agua: Señala que vecinos del sector le comunicaron que la posta no tiene agua, lo que impide la atención normal de pacientes. Muchos vecinos deben trasladarse al CESFAM o al CECOSF, lo que representa un alto costo de traslado (\$50.000 ida y vuelta), monto que los adultos mayores no pueden costear. La Consejera Margarita Valenzuela aclara que lo informado no es correcto, y recomienda verificar con el Presidente de Junta de Vecinos y la Directora de Salud.
- Maquinaria para camino interior, sector Puente Los Canelos - La Represa: Hay familias, incluyendo personas con discapacidad, en un sector cuyo camino de acceso es intransitable para vehículos de emergencia. Los vecinos solicitan estabilización del camino.
- Camiones que botan residuos orgánicos en la zona: Vecinos del sector reportan que camiones provenientes de Concepción llegan a botar residuos orgánicos, lo que genera una plaga masiva de moscas en verano que impide abrir puertas y ventanas. Consulta si la municipalidad ha otorgado permiso para estas descargas.
- Sector La Hacienda (Progreso, 98 familias, 55 habitadas): Solicitan entrega de agua potable, y que se les considere en el programa de mata polvo para el verano, por la cantidad de polvo que generan los vehículos que transitan.
- Cancha de tejo clandestina en calle Membrillar, altura del N° 960: Los vecinos reportan que los días domingo, se realiza una actividad de tejo a la que concurre una persona de Talcahuano portando un arma de fuego (pistola o revólver). Solicitan fiscalización urgente para prevenir una desgracia.

#### **Consejero Luis Vega.**

- Patrullaje en sectores rurales: Confirma que sí existe patrullaje en el sector Puentes Negros y El Progreso, y que lo ha constatado personalmente por vivir allí. Solicita retomar la práctica de que el vehículo patrullero se contacte con el Presidente de la Junta de Vecinos, y le haga firmar un documento acreditando la presencia en el sector, lo que antes se hacía y actualmente no se realiza. Hace el mismo llamado a Carabineros.
- Delincuencia en El Progreso: Señala que cuando disminuyen las denuncias, también disminuye el patrullaje, y es justamente en esos momentos cuando los delincuentes aprovechan para actuar. Solicita que el patrullaje sea constante independientemente de la estadística de denuncias.

- Sector del canal de El Progreso (Forestal Mininco): Personas se congregan de noche en ese lugar a beber, fumar y disparar. El Consejero ha tenido que intervenir personalmente, y en riesgo propio para pedir que se retiren. Solicita patrullaje regular en ese punto.
- Protocolo en la Cuenta Pública: Manifiesta su molestia por que los Consejeros y Consejeras del COSOC estuvieran sentados detrás de los jefes de servicio en la Cuenta Pública. La comunidad también lo notó y lo cuestionó. Señala que anteriormente los Consejeros y Consejeras tenían lugares preferenciales. El Alcalde reconoce el error, lo atribuye al desbordamiento de la asistencia (la capacidad del gimnasio fue insuficiente), y se compromete a corregirlo en futuras actividades.

#### **Consejero Heladio Pardo.**

- Patrullaje de Carabineros en Sector Rural: Resalta la actuación de Carabineros en su sector, señalando que en dos oportunidades respondieron en menos de 10 minutos y que incluso tienen una relación cercana con los vecinos. Gracias a esa presencia se ha logrado detener a responsables de robos.
- Ausencia de Seguridad Ciudadana en su sector: Señala que a principios de año el equipo de paz ciudadana iba y conversaba con él, pero desde febrero ya no han regresado. Califica la ausencia como "estar al debe". La Directora de Seguridad manifiesta revisar la situación; señala que los sectores tranquilos reciben menos patrullaje en favor de zonas con mayor incidencia, pero se compromete a retomar las visitas.
- Sistema propio de cámaras en su sector: Señala que en su sector hay una central de cámaras propia con más de siete años de funcionamiento, con un guardia permanente en garita que registra novedades. Sin embargo, confirma que el personal de seguridad municipal no visita el sector desde febrero.

#### **Consejero Jorge Ríos**

- Cámara de seguridad en sector P. Hurtado con Las Flores: En reunión previa con la Junta de Vecinos del sector, la Directora de Seguridad se comprometió a gestionar una cámara en ese punto. Solicita un avance al respecto. Señala que un robo de camioneta en ese sector no pudo ser registrado por las cámaras existentes por estar demasiado lejos.
- Retomar contacto con Presidentes de Juntas de Vecinos durante el patrullaje nocturno: Señala que anteriormente el equipo de patrullaje nocturno lo llamaba regularmente para consultar novedades en su sector, pero esta práctica se abandonó. Solicita retomar el contacto periódico con los Presidentes de Juntas de Vecinos en todos los sectores patrullados.
- Protocolo en la Cuenta Pública: Coincide con el Consejero Luis Vega: Llegó al inicio de la semana Cabrerina, y no supo dónde sentarse por no haber lugar asignado para los Consejeros.
- Calle Las Flores, sector cancha Masisa: En Sesión anterior se solicitó gestionar con el propietario el corte de una "zarza" (matorral) que se utiliza como espacio de consumo nocturno de alcohol. Consulta en qué estado se encuentra esa gestión.
- Reparación de calles y veredas: Reporta los siguientes puntos de deterioro vial en Cabrero: (a) calle Membrillar frente a Frontel, tramo en muy mal estado; (b) frente al Stihl, cemento levantado; (c) calle General Cruz con Florida, evento que se ha ido agrandando; (d) calle Las Amapolas, frente a Las Ilusiones, tramo en mal estado con formación de hoyos en época de lluvia. Señala que por este último tramo circulan diariamente furgones escolares, y buses de empresas que trasladan trabajadores.

#### **Consejero Ernesto Quichiyao.**

- Reconocimiento institucional del COSOC: Señala que los funcionarios municipales no saben quiénes son los Consejeros; cuando va a hablar con un jefe de área, tiene que presentarse y explicar qué es el COSOC. Solicita que se informe formalmente a todas las áreas municipales sobre la existencia, composición y facultades del COSOC.
- Iluminación en Villa Andino 3: Hay calles donde la visibilidad nocturna es muy baja (no se distingue a una persona a 2 metros). Solicita reposición o cambio de ampollitas.
- Poste sin alumbrado en esquina Río Claro: Señala que en esa intersección había dos postes que no encendían; agradece la reparación del reportado en la sesión anterior, y consulta si el de esta esquina ya fue solucionado.



- Canales limpios: Agradece que se hayan limpiado los canales señalados en la sesión anterior, lo que evitará inundaciones.
- Canal calle La Violeta (cruce hacia el Ferroviario): Señala que el canal subterráneo bajo la calzada pareciera estar taponeado, ya que hay agua acumulada en ambos lados del paso. Solicita que se inspeccione y limpie el ducto para mejorar el flujo.

**Consejero Víctor Gutiérrez.**

- Apoyo de Seguridad Pública en Eventos Deportivos de Alto Riesgo: Como Presidente de una organización de deportes extremos (*automovilismo*), solicita evaluar la posibilidad de que Seguridad Pública haga rondas en sus eventos, que reúnen a mucha gente. Los eventos no cuentan con guardias propios por el costo que esto implica; no obstante, la organización ya dispone de personas infiltradas para detectar consumo de alcohol y drogas. Señala que los eventos están publicados con calendario anual.
- Retiro de material eléctrico en riesgo de robo: Solicita que el camión municipal vaya a retirar focos desmontados, y un cable de altura que está en el autódromo municipal, ya que están expuestos a ser robados. El año pasado se robaron todos los cables y se tuvo que reponer; solicita que los retiren y los guarden.

El Presidente agradece la participación de todos los Consejeros y Consejeras, señala que todos los puntos planteados quedan debidamente registrados, y que se dará respuesta y seguimiento a cada uno de ellos. Informa que la próxima actividad relevante para la comuna es la Fiesta de la Cruz de Mayo en Monte Águila, los días 16 y 17 de Mayo. Siendo las 18:48 hrs, se levanta la Sesión.



**JAIME BARRA BASCUÑÁN**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Ministro de Fe

**MARGARITA HERRERA DÍAZ**  
SECRETARIA COSOC